

Nro. Expediente	0045-016531/2013	RIO CEBALLOS	
Anexo I - Balanza:	BALANZA Portátil marca HAENNI , modelo/Indicador WL103/WL 103 con Código de Aprobación de Modelo BF.90-1871 y Número de Serie: 5064 (Plataforma 01) y 5065 (Plataforma 02) con sus respectivos Indicadores correspondiéndoles idénticos números de serie (5064 y 5065)	Objeto: Balanza portátil para pesar vehículos por ejes (dos receptores de carga) de capacidad máxima 20000 kg. Mínima división 50 kg, clase IIII, de tipo electrónica.	Se compone de: 1 juego de balanzas de 2 (dos) plataformas, 1 (un) indicador, 1 (un) juego de 6 (seis) baterías, 1 (un) cable de unión entre plataformas de 5 (cinco) metros de longitud, 1 (una) impresora con 1 (un) cable tipo "Y" , 1 (un) cable de transición entre cable "Y" y la tickeadora, 1 (un) cargador de batería, 4 (cuatro) placas de nivelación de plástico (alfombras de nivelación) enrollables por cada indicador de carga, todo con Certificación de INTI.
Anexo II - Actas Nros:	2001 al 2500	Vialidad: la única que certificará los formularios de Actas de constatación.	
Anexo III - Rutas Tramos	R.P.E-57: Desde Rio Ceballos hasta Unquillo R.P.E-53: Desde Rio Ceballos hasta Ascochinga R.P.E-53: Desde Rio Ceballos hasta Peaje (acordar con RAC)		
Fecha Convenio DPV/Mun.	08/04/2013		
Fecha Inicio de Actividad	14/06/2013		
Nro. Ordenanza	2015/2013		
Nro. Decreto Mun.	180/2013		
Poder Ejecutivo Provincial	Ley Provincial DPV N° 8555/95, Resolución DPV N° 806/2009, Decreto PE N° 1048/2010,		
Nombre Sr. Intendente y Secretario de Gobierno	Sr. Sergio SPICOGNA (Cel.: 0351-155095487) - Sr. Pablo Ariel MURUA (Cel.: 03543-15552925) Municipio: 03543- 451502 / 451241		

Datos Juzgado	Nombre del Juez de Faltas: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO RIO CEBALLOS Dirección: Av. San Martín 4413 Teléfono: 03543-451502 int 32		
Personal Afectado al Control	LOPEZ VALENTE, Salomé Gisela DNI: 26.975.986 VARELA, Hugo Alberto DNI: 30.533.935 NOBILE, María Cristina DNI: 24.598.056	Capacitación del Personal: comprende el correcto conocimiento del "Manual Operativo del Revisor de Cargas", de la Reglamentación de Cargas y de los Capítulos III y IV del Título VI "La Circulación" de la Ley 8560 y su Reglamentación.	Portar Identificación (Credencial) - <u>Vinculación Laboral</u> : Responsabilidad del Municipio (Art. 6 y Art. 12 Convenio DPV-Mun). Vialidad Instruirá al personal para efectuar los controles de carga (comprenderá: correcto conocimiento del Anexo IV "Guía para realizar controles de pesos y dimensiones en vehículos de carga", de la Reglamentación de cargas y del Título VII "la Circulación" - Capítulo I "Regla para Vehículos de Transporte" de la Ley 8560, Texto Ordenado 2004 y su Reglamentación.
Contrato de Seguro del Personal (Vigencia de Póliza)	LIDERAR ART POLIZA Nro.: 290607 VIGENCIA 01/07/2012 AL 30/06/2014		
Nro. Precinto Placa de Identificación y Acceso a Indicador	Placas de Identificación y Acceso a Indicador: S.360425-I y S.360424-I	Certificaciones periódicas de calibración según Ley Nacional 19511 de Metrología Legal y sus Reglamentaciones para el control de pesos. Correspondiente a las Resoluciones Ex S.E.C.I.N.E.I.T N° 2307/80 y S.C.D. y V.C. N° 119/2001	
Nro. De Precinto verificado 2013	Verificado 2013: 952152-a y 952153-a		
Certificado de Verificación Periódica	49137-3		